



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON
FECHA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
DIECINUEVE.**

LUGAR
FECHA

Y

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS TRECE HORAS; DEL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE REUNIERÓN LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL SALÓN DE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN, A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.-----1

PASE DE LISTA Y
DECLARACIÓN
DEL QUÓRUM
LEGAL

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIA, LA C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS CC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, ÁNGEL CORTES RUÍZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y DE LOS REGIDORES, YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ, DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS, SILVIA FLORES MUJICA, EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POPOCA, CARLOS FERNANDO ARENAS RÁNGEL Y SALVADOR SOLANO DÍAZ, SIENDO UN TOTAL DE OCHO INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. CON LA INASISTENCIA DE LA REGIDORA DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ, EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN -----



[Handwritten signatures and scribbles]

ORDEN DEL DÍA

SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.-PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.-LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.-LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. 4.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS A CELEBRARSE DURANTE EL AÑO 2020. 5.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CONDONACIÓN O EXENCIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y DEMÁS PAGOS MUNICIPALES QUE SE GENEREN, CON MOTIVO DE LOS TRÁMITES QUE SE LLEVEN A CABO CON RESPECTO AL PROYECTO DE AUTORIZACIÓN DE FUSIÓN Y DIVISIÓN DE DOS INMUEBLES UBICADOS EN TEMIXCO, CENTRO, QUE PRESENTA EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL. 6.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PERMISO GRATUITO PARA REALIZAR EL JARIPEO DE TOROS BRAVOS, QUE SOLICITA EL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE "AMIGOS A CABALLO DE TEMIXCO, MORELOS". 7.-PRESENTACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA SINDICATURA MUNICIPAL, A CARGO DEL C. ÁNGEL CORTÉS RUÍZ, SÍNDICO MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO. 8.-ASUNTOS GENERALES. 9.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. ENSEGUIDA LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO INCLUIR COMO PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL DÍA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL APOYO ECONÓMICO QUE SERÁ OTORGADO AL C. LUIS ALBERTO SANCHEZ SANTIAGO, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA POLICÍA ESTATAL MORELOS, EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, PETICIÓN QUE FUE AVALADA Y APROBADA POR UNANIMIDAD POR LOS DEMAS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUEDANDO EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: 1.-PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.-LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. 4.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS A CELEBRARSE DURANTE EL AÑO 2020. 5.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CONDONACIÓN O EXENCIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y DEMÁS PAGOS MUNICIPALES QUE SE GENEREN, CON MOTIVO DE LOS TRÁMITES QUE SE LLEVEN A CABO CON RESPECTO AL PROYECTO DE



[Handwritten signatures and initials]

AUTORIZACIÓN DE FUSIÓN Y DIVISIÓN DE DOS INMUEBLES UBICADOS EN TEMIXCO, CENTRO, QUE PRESENTA EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL. 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PERMISO GRATUITO PARA REALIZAR EL JARIPEO DE TOROS BRAVOS, QUE SOLICITA EL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE "AMIGOS A CABALLO DE TEMIXCO, MORELOS". 7.-PRESENTACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA SINDICATURA MUNICIPAL, A CARGO DEL C. ÁNGEL CORTÉS RUÍZ, SÍNDICO MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO. 8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL APOYO ECONÓMICO QUE SERÁ OTORGADO AL C. LUIS ALBERTO SANCHEZ SANTIAGO, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA POLICÍA ESTATAL MORELOS, EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO. 9.-ASUNTOS GENERALES. 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

3

ASUNTOS; 1 Y 2.-
INSTALACIÓN
DEL QUÓRUM
LEGAL Y
APROBACIÓN
DEL ORDEN DEL
DÍA:

EL SEGUNDO Y EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

3 LECTURA,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DEL
ACTA DE LA
VIGÉSIMA
QUINTA SESIÓN
ORDINARIA DE
CABILDO,
CELEBRADA EL
DÍA CUATRO DE
DICIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL
DIECINUEVE.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SE HACE CONSTAR QUE LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, COMENTÓ QUE TODA VEZ QUE EL ACTA EN REFERENCIA, HABÍA SIDO PREVIAMENTE ENVIADA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SIN QUE SE HAYA REALIZADO OBSERVACIÓN ALGUNA, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA Y LA APROBACIÓN DE SU CONTENIDO.- ACTO SEGUIDO, SE HACE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN
ACUERDO.

Y CONSTAR QUE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA REFERIDA Y EL CONTENIDO DE LA MISMA.

4.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN SU
CASO, DEL
CALENDARIO DE
SESIONES
ORDINARIAS A
CELEBRARSE
DURANTE EL AÑO
2020.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS A CELEBRARSE DURANTE EL AÑO 2020.

4

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN
ACUERDO.

Y EN ESTE PUNTO, SE PROPUSO QUE LAS SESIONES SE COMENZARAN EL DÍA QUINCE DE ENERO, A EFECTO DE QUE SE CULMINE EL DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON POR UNANIMIDAD APROBAR EL SIGUIENTE :

ACUERDO

PRIMERO.- CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA APROBAR EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO, QUE HABRÁN DE CELEBRARSE POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO, DURANTE EL AÑO DOS MIL VEINTE, EN CUAL SE TIENE POR REPRODUCIDO EN ESTE ACTO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE, Y FORMA PARTE DEL APÉNDICE Y DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ENVIAR EL CALENDARIO DE SESIONES A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO,



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]

PARA SU CONOCIMIENTO Y ATENCIÓN CORRESPONDIENTE

S.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN SU
CASO, DE LA
CONDONACIÓN O
EXENCIÓN DEL
PAGO DEL
IMPUESTO PREDIAL
Y DEMÁS PAGOS
MUNICIPALES QUE
SE GENEREN, CON
MOTIVO DE LOS
TRÁMITES QUE SE
LLEVEN A CABO CON
RESPECTO AL
PROYECTO DE
AUTORIZACIÓN DE
FUSIÓN Y DIVISIÓN
DE DOS INMUEBLES
UBICADOS EN
TEMIXCO, CENTRO,
QUE PRESENTA EL
JEFE DEL
DEPARTAMENTO DE
PATRIMONIO
MUNICIPAL.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CONDONACIÓN O EXENCIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y DEMÁS PAGOS MUNICIPALES QUE SE GENEREN, CON MOTIVO DE LOS TRÁMITES QUE SE LLEVEN A CABO CON RESPECTO AL PROYECTO DE AUTORIZACIÓN DE FUSIÓN Y DIVISIÓN DE DOS INMUEBLES UBICADOS EN TEMIXCO, CENTRO, QUE PRESENTA EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL. ---

5

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
ACUERDO.

EN ESTE PUNTO, SE HIZO PASAR AL RECINTO OFICIAL AL C. FRANCISCO BALTAZAR PALACIOS, QUIEN REALIZO UNA AMPLIA EXPOSICIÓN DEL TEMA, SEÑALANDO LA IMPORTANCIA DE LA FUSIÓN Y DIVISIÓN DE LOS PREDIOS PROPUESTOS, A EFECTO DE UNIFICAR TODO LO RELACIONADO AL NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL, INCLUYENDO LAS ESCRITURAS, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE: ---

ACUERDO:

PRIMERO.- CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA FUSIÓN Y DIVISIÓN DE DOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, IDENTIFICADOS CON CLAVE CATASTRAL 1500-01-003-004, UBICADO EN AV. EMILIANO ZAPATA NO. 16, Y CLAVE CATASTRAL 1500-01-003-001, UBICADO EN PROL. VENUSTIANO CARRANZA NO. 06, DE TEMIXCO, CENTRO DE ESTA MUNICIPALIDAD, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA CONDONACIÓN O EXENCIÓN DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DE LOS CITADOS



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]

INMUEBLES, A EFECTO DE QUE SE REALICEN LOS TRÁMITES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, QUE PERMITAN LA REGULARIZACIÓN RESPECTIVA DE LOS PREDIOS ANTES REFERIDOS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, EXIMAN DEL COBRO QUE AL EFECTO CORRESPONDA DEL PRESENTE ASUNTO EN CONCRETO, ASIMISMO, LLEVEN A CABO LOS TRABAJOS Y TRÁMITES QUE EL CASO REQUIERA.

TERCERO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS QUE COMPETA, LLEVE A CABO LAS ACCIONES QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN ESTE ACUERDO.

CUARTO.- NOTIFÍQUESE AL TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE, DÉ PUNTUAL SEGUIMIENTO A LO ACORDADO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO-----

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PERMISO GRATUITO PARA REALIZAR EL JARIPEO DE TOROS BRAVOS, QUE SOLICITA EL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE "AMIGOS A CABALLO DE TEMIXCO, MORELOS".-----

6.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN SU
CASO, DEL PERMISO
GRATUITO PARA
REALIZAR EL
JARIPEO DE TOROS
BRAVOS, QUE
SOLICITA EL
REPRESENTANTE DE
LA ASOCIACIÓN DE
"AMIGOS A
CABALLO DE
TEMIXCO,
MORELOS".

EN ESTE PUNTO, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO REALIZÓ UNA BREVE EXPLICACIÓN, MENCIONANDO EL ANTECEDENTE DE DICHA ASOCIACIÓN, ASÍ COMO LA EXHIBICIÓN DE UN ESCRITO EN DONDE EL COMISARIADO EJIDAL RECONOCE SU ACUERDO CON DICHA FESTIVIDAD. ENSEGUIDA EL SÍNDICO MUNICIPAL ANGÉL CORTÉS



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN
Y ACUERDO.

RÚIZ, EXPUSO QUE REITERA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS, SOBRE TODO, LAS CORRESPONDIENTES A LA SEGURIDAD INTERNA DEL EVENTO, DE IGUAL FORMA, SOLICITA QUE LOS INFORMES QUE EMITE LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE, SEAN MÁS COMPLETOS Y PIDE QUE LOS MISMOS CONTENGAN FOTOGRAFÍAS, ASIMISMO, PROPUSO QUE EN ADELANTE LOS PERMISOS GRATUITOS SEAN OTORGADOS ÚNICAMENTE A LOS AYUDANTES MUNICIPALES, Y QUE LOS COMISARIADOS Y ASOCIACIONES Y/O PARTICULARES, PUEDAN SOLICITARLO A TRAVÉS DE LA AUTORIDAD AUXILIAR SEÑALADA, PUES INDEPENDIENTEMENTE DE QUE ESTOS NO QUIERAN HACERSE RESPONSABLES DE LOS EVENTOS, LO CIERTO ES QUE TIENEN QUE RESPONSABILIZARSE DE LO QUE REQUIEREN SUS COLONIAS, EN ESTE PUNTO, LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO POR EL SINDICO, Y PIDEN QUE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, HAGA SABER DICHA DETERMINACIÓN A LOS AYUDANTES MUNICIPALES, PARA SU CONOCIMIENTO. ENSEGUIDA EL REGIDOR CARLOS ARENAS RANGEL, RESALTÓ QUE ES INDISPENSABLE QUE SE RECOJAN LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES, PUES INCLUSO CUANDO SE HACEN LAS INSPECCIONES, ESTOS DEBEN MOSTRARSE, CASO CONTRARIO SE DEBE PROCEDER A CLAUSURAR EL EVENTO DE QUE SE TRATE, LA IMPORTANCIA QUE SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE: -----

7

ACUERDO:

PRIMERO.- VISTA Y ANALIZADA LA PETICIÓN QUE FORMULA EL C. ROBERTO ARENAS SOTELO, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE A CABALLO DE TEMIXCO, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO GRATUITO PARA LLEVAR A CABO DOS JARIPEOS DE TOROS BRAVOS, EN EL CORRAL DE TOROS DE LA COL. LOMAS DEL CARRIL, LOS DÍAS 25 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y 01 DE ENERO DEL 2020, ESTE ÓRGANO COLEGIADO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, AUTORIZA, APROBAR QUE SE OTORGUEN LOS PERMISOS GRATUITOS, PARA LLEVAR A CABO LOS CITADOS EVENTOS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

SEGUNDO.-EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A EXTENDER EL PERMISO CORRESPONDIENTE, DEBIÉNDOSE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL CORRESPONDIENTES, ASI COMO PARA QUE LLEVE A CABO LAS INSPECCIONES QUE PERMITAN VERIFICAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, Y LA DEBIDA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR, PARA EL CASO DE CONTRAVENIR LO PERMITIDO EN ESTE ACUERDO Y DEMÁS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES AL CASO EN CONCRETO.

TERCERO.- CON EL FIN DE INSTRUMENTAR ACCIONES QUE PREVENGÁN Y COMBATAN EL ALCOHOLISMO Y TODA ACTIVIDAD QUE IMPLIQUE UNA CONDUCTA ANTISOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 DEL REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, SE NIEGA CUALQUIER PERMISO PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EN DICHO LUGAR.

CUARTO.- SE INSTRUYE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO; AL SECRETARIO EJECUTIVO ADMINISTRATIVO Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA; AL DESIGNADO PARA SUPERVISAR Y EJECUTAR LAS INSTRUCCIONES OPERATIVAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EMITIDAS POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO Y AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, CON LA FINALIDAD DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS QUE CORRESPONDAN Y CONFORME A DERECHO, PROCEDAN A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN EN TODOS LOS EVENTOS, A EFECTO DE QUE SE CONSTATE QUE LOS MISMOS, SE LLEVEN A CABO, CONFORME A LA LEGISLACIÓN FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL APLICABLE.

QUINTO.- NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, AL C. ROBERTO ARENAS SOTELO, Y HÁGASELE SABER QUE, UNA VEZ QUE LE HAYA SIDO NOTIFICADA LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, DEBERÁ ACUDIR A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE DICHA ÁREA LE HAGA ENTREGA DEL PERMISO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]

RESPECTIVO, QUEDANDO SUPEDITADA LA PRESENTE AUTORIZACIÓN HASTA EN TANTO NO SE HAGA ENTREGA DE DICHO PERMISO, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS CONDICIONANTES Y REQUISITOS QUE ESTA AUTORIDAD LE SEÑALA, ASÍ COMO CON AQUELLAS ESTIPULADAS EN ORDENAMIENTOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES. Y SE LE EXHORTA A QUE POR SU CONDUCTO, DEBERÁ BRINDAR LAS MEDIDAS Y EL PERSONAL DE SEGURIDAD NECESARIO, QUE PERMITAN EN CONJUNTO CON ESTA AUTORIDAD, GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LOS ASISTENTES,

SEXTO.- SE APERCIBE AL C. ROBERTO ARENAS SOTELO, PARA QUE EN CASO DE CONTRAVENIR LO PERMITIDO EN EL PRESENTE ACUERDO, SERÁ ACREEDOR A LAS MEDIDAS DE APREMIO CORRESPONDIENTES.

9

7.- PRESENTACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA SINDICATURA MUNICIPAL, A CARGO DEL C. ÁNGEL CORTÉS RUÍZ, SÍNDICO MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL PRESENTACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA SINDICATURA MUNICIPAL, A CARGO DEL C. ÁNGEL CORTÉS RUÍZ, SÍNDICO MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.

PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE INFORME DE ACTIVIDADES A CARGO DEL C. ÁNGEL CORTÉS RUÍZ, SÍNDICO MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO

EN ESTE PUNTO, EL SÍNDICO MUNICIPAL ANGEL CORÉS RUÍZ, EN USO DE PALABRA, SEÑALO QUE EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN XIII, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO, HIZO ENTREGA DEL INFORME RESPECTIVO Y AGRADECIÓ A TODOS LOS COMPAÑEROS EL APOYO DURANTE ESTE PRIMER AÑO DE GESTIÓN, ENSEGUIDA, CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EN USO DE LA VOZ, FELICITARON AL SÍNDICO MUNICIPAL Y RECONOCIERON SU ESFUERZO, TRABAJO Y EMPATÍA POR EL APOYO A LA COMUNIDAD EN GENERAL.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]

8.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN SU
CASO, DEL APOYO
ECONÓMICO QUE
SERÁ OTORGADO AL
C. LUIS ALBERTO
SANCHEZ
SANTIAGO,
ENCARGADO DE
DESPACHO DE LA
POLICÍA ESTATAL
MORELOS, EN EL
MUNICIPIO DE
TEMIXCO.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL APOYO ECONÓMICO QUE SERÁ OTORGADO AL C. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ SANTIAGO, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA POLICÍA ESTATAL MORELOS, EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO.

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
ACUERDO.

EN ESTE PUNTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL REALIZÓ UNA EXPLICACIÓN SUSCINTA DEL PUNTO EN COMENTO, ASIMISMO, EL SÍNDICO MUNICIPAL ÁNGEL CORTÉS RUIZ, PIDIÓ SE LLEVARA A CABO UNA REUNIÓN CON EL COMISIONADO A EFECTO DE CONOCERLO. SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

10

ACUERDO:

PRIMERO.- SE AUTORIZA ENTREGAR AL DESIGNADO PARA SUPERVISAR Y EJECUTAR LAS INSTRUCCIONES OPERATIVAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, EMITIDAS POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS. UN APOYO ECONÓMICO, POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.). DICHA ACCIÓN DEBERÁ DE REALIZARSE DE MANERA MENSUAL, A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO APROBADO DE RECURSOS PROPIOS, EN LOS TÉRMINOS ANTES SEÑALADOS, Y SE LE FACULTA A REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y MODIFICACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]

TERCERO.- SE ORDENA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, A REALIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES JURÍDICO ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDA, Y QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN ESTE ACUERDO.

CUARTO.- NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, AL OFICIAL MAYOR DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN ESTE PUNTO SE DECLARÓ UN RECESO POR DIEZ MINUTOS, A EFECTO DE ATENDER TEMAS DE URGENCIA CON EL GABINETE, REANUDÁNDOSE LA SESIÓN UNA VEZ PASADO EL TIEMPO SEÑALADO. -----

11

DANDO CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ANUNCIÓ, QUE SE ENCONTRABAN EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUISIERAN INTERVENIR, PODRÍAN INSCRIBIRSE PARA HACER USO DE LA PALABRA. -----

ASUNTO 9.-
ASUNTOS
GENERALES.

EN ESTE PUNTO SE INSCRIBIÓ LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, QUIEN COMENTÓ: "QUIERO HACER COMO UNA REFLEXIÓN, PORQUE EN ESTA SEMANA ACUDIÓ UN CIUDADANO PARA PEDIR UN APOYO PORQUE SU CARRO SE LO ROBARON, ENTONCES COMENTO ÉL QUE AL OTRO DÍA LO HABÍA ENCONTRADO ÉL MISMO, DESVALIJADO PUES, PERO SI LO ENCONTRÓ Y SE RIGIÓ A LAS INSTALACIONES DE LA PROCURADURÍA PARA DENUNCIARLO QUE SE LO HABÍAN ROBADO, PERO COMO EL OTRO DÍA LO ENCONTRÓ, LO VIERON LOS POLICÍAS QUE ESTABA ABRIÉNDOLO PARA VER LO QUE LE HABÍAN ROBADO Y LE DETIENEN LA UNIDAD Y SE LO LLEVAN AL CORRALÓN Y LE COBRAN TRES MIL PESOS, PERO EL, DESDE ESE MOMENTO LO HABÍA ENCONTRADO Y QUE SE LO

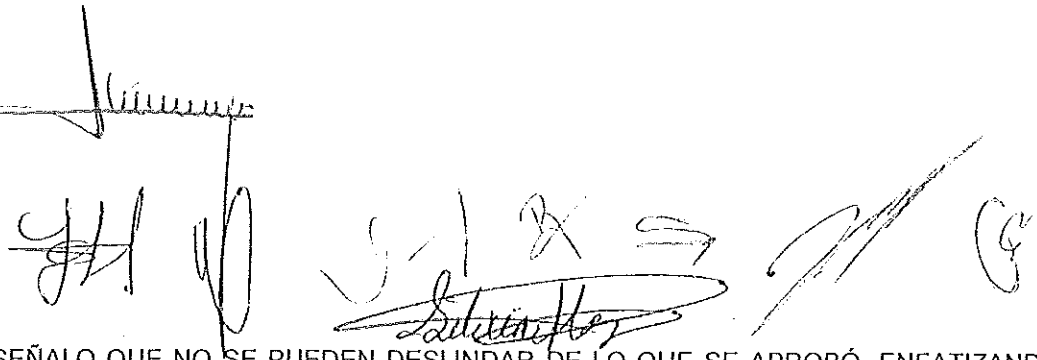


PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]

HABÍAN ROBADO, SIN VIOLENCIA, PERO SE LO HABÍAN ROBADO, QUE ES LO QUE ESTÁ PASANDO AHÍ, BUENO EL CIUDADANO SE QUEJA PORQUE LE COBRARON TRES MIL PESOS, CON UN CARRITO QUE ES YA USADO, Y PUES POR ALGO QUE NO TIENE LA CULPA, SE LE HIZO CARO LOS TRES MIL PESOS, YO LE LLAME A LA PERSONA ENCARGADA DEL CORRALÓN PERO ME DIJO QUE NO PODÍA HACERLE DESCUENTOS, ENTONCES ESO LA CIUDADANÍA LO VE MAL, PORQUE FUE MUCHO DINERO, PARA QUE NADA MAS LO DETUVIERON, YO SI ESTOY DE ACUERDO QUE SE LO LLEVARAN PORQUE ESTA REPORTADO COMO ROBADO PARA HACERLE UNA INSPECCIÓN O NO SE, PERO YA PARA SACARLO ES MUCHO DINERO PARA UNA PERSONA QUE NO LO TIENE Y AHÍ SI A MÍ ME GUSTARÍA PREGUNTAR QUE SE PUEDE HACER CON ESTA CIUDADANA, PORQUE LA VERDAD SI MUY INCONFORME ESTA PERSONA, QUE COMO ES POSIBLE QUE ELLA ESTÁ DENUNCIANDO Y ESTÁ CUMPLIENDO CON LA LEGALIDAD DEL CIUDADANO Y NADA MÁS POR TENERLO UN DÍA, MÁS BIEN HORAS, EL LUEGO LUEGO SE FUE A REPORTARLO, Y LE QUITARON TRES MIL PESOS, ENTONCES QUE ESTÁ PASANDO, NOSOTROS DEBEMOS SENTIRNOS PROTEGIDOS POR LA AUTORIDAD Y ME QUITO MÁS DE LO QUE SE LLEVARON, CREO QUE UN ESTEREO, ENTONCES QUE SE PUEDE HACER AHÍ, PORQUE ES COMO UNA INJUSTICIA, ES MUCHO DINERO”, EL SÍNDICO MUNICIPAL LE SEÑALÓ LO SIGUIENTE: “SI EL SEÑOR DENUNCIÓ AL HABERLO ENCONTRADO NO SE PUEDE LLEVAR EL VEHÍCULO, FORZOSAMENTE DEBE LLEVÁRSELO LA AUTORIDAD, AQUÍ NO IMPORTA SI EL CARRO ES NUEVO O VIEJITO, SINO EL HECHO DE QUE HAY UN DELITO DE POR MEDIO, SI ENTENDEMOS LA CUESTIÓN DE QUE NO TIENE DINERO PERO EL PROCEDIMIENTO ES LEGAL Y PROPIAMENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO, SOBRE TODO POR SEGURIDAD PUES EL CARRO YA TIENE REPORTE DE ROBO”. LA REGIDORA SILVIA FORES MUJICA, CONTESTO: “SI ENTIENDO TODO EL PROCEDIMIENTO, PERO ES UN COSTO MUY ELEVADO PARA LA CIUDADANÍA, PORQUE SOBRE TODO LA INCONFORMIDAD, LA VERDAD LA PERSONA ESTABA MUY MOLESTA, PORQUE NOSOTROS PARA ESO ESTAMOS, PARA AYUDAR A NUESTROS CIUDADANOS, EN ESTE CASO EL ACUDIÓ A LA AUTORIDAD, A LEVANTAR SU REPORTE DE ROBO Y PUES LE HIZO ASÍ, Y ASÍ, Y ASÍ, Y LUEGO EL LO ENCUENTRA Y TUVO QUE VENDER ALGO PARA PODER PAGAR”. ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL ESPECIFICO QUE LOS PRECIOS OBEDECEN A UNA LEY DE INGRESOS QUE FUE PREVIAMENTE REVISADA POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y APROBADA POR UNANIMIDAD MEDIANTE LA SESIÓN RESPECTIVA, POR LO

12



QUE SEÑALO QUE NO SE PUEDEN DESLINDAR DE LO QUE SE APROBÓ, ENFATIZANDO QUE EL DESCONOCIMIENTO DE LA LEY NO EXIME DE LAS RESPONSABILIDADES QUE COMO SERVIDORES PÚBLICOS SE TIENEN. DESPUÉS LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA REFIRIÓ "PUES YO NADA MÁS DE LO QUE RECUERDO QUE SE APROBÓ LA LEY EN LA EX HACIENDA, AHÍ NOS PASARON LAS TARIFAS, EN MATERIA DE SEGURIDAD Y ASÍ, LOS COSTOS Y LAS TAZAS AHÍ NO FUERON LEÍDAS, PORQUE SE VIERON MUCHOS OTROS TEMAS DE LA LEY DE INGRESOS, PERO CUANDO FUE DE GRÚAS Y ESTOS PRECIOS DE TRÁNSITO, NO SE VIERON, LA VERDAD YO NO ESTOY EN CONTRA SÉ QUE TENGO ESE COMPROMISO DE RECAUDAR PERO SE ME HACE UNA MANERA MUY ARBITRARIA, QUE DESPUÉS DE QUE TIENE EL ROBO EL SEÑOR, YO NUNCA HE ACUDIDO A USTEDES A PEDIR O NI SIQUIERA LES HE HABLADO POR TELÉFONO PARA DECIRLES MIRA ALCOHOLÍMETRO DESCUÉNTAME Y DEMÁS, PERO AQUÍ ES UNA PERSONA SANA, QUE DESPUÉS DE UN ROBO LE COBRAN ESO, SOLO PARA QUE SE VISUALICE SI SE TRATA DE UNA INJUSTICIA O NO." EL REGIDOR SALVADOR SOLANO DÍAZ, COMENTÓ QUE SI BIEN ESTÁ INCONFORME CON LAS MOLESTIAS QUE SE LE PROVOCAN AL CIUDADANO, EXISTEN PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS QUE SE DEBEN SEGUIR, POR LO QUE PIDIÓ A LA COMPAÑERA SE ACERQUE CON LA PRESIDENTA O AL CABILDO PARA QUE CUANDO PASEN ESTAS COSAS, SE VEA LA FORMA EN LA QUE SE LES PUEDE APOYAR. LA PRESIDENTA MUNICIPAL FINALIZÓ, SUGIRIENDO A LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, REVISE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE LE HIZO PASAR EN LA MESA DE TRABAJO DE LA LEY DE INGRESOS, PARA QUE RECUERDE LO QUE REVISÓ Y APROBÓ EN SU MOMENTO. ACTO SEGUIDO, LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, ESPECIFICO QUE SU SIGUIENTE PUNTO CONSISTÍA EN LO SIGUIENTE: "HOY LLEGUE A LAS DOCE Y MEDIA DEL DÍA Y DEJE MIS COSAS AQUÍ, EN DONDE ME SIENTO, Y DESPUÉS ME SALÍ Y REGRESO Y ME ENCUENTRO CON QUE MIS COSAS NO ESTÁN, ES UN FOLDER CON DOCUMENTOS DE LO QUE SE IBA A TRATAR HOY Y VARIAS COSITAS, ES UN FOLDER, LO QUE PIDO QUE HAYA VIGILANCIA O SEGURIDAD, EN SI ME SIENTO AGREDIDA, PORQUE SE SUPONE QUE HAY CONFIANZA Y LA VERDAD A MÍ ME CUESTA TRABAJO CREER QUE LA VERDAD NO HAY SEGURIDAD, SE PODRÍA DECIR PORQUE ES UNA COSA TAN SENCILLA O NO SÉ PORQUE LO HAYAN HECHO, SI POR BROMA O NO SÉ, PERO SI PEDIRÍA PRESIDENTA QUE HUBIERA ALGUIEN AQUÍ ANTES DE QUE INGRESEMOS TODOS, PARA QUE SE VIGILARA EL LUGAR, PORQUE NO SE ME HACE UNA BROMA DE BUEN GUSTO, SE ME HACE UNA BROMA DE MAL GUSTO,



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]

EN DONDE ME ESTÁN ÁGREDIENDO COMO PERSONA, ES LO QUE PEDIRÍA NADA MÁS EN ESTE PUNTO, GRACIAS.". EN ESTE PUNTO LA PRESIDENTA MUNICIPAL LAMENTÓ LA SITUACIÓN, Y COMENTÓ QUE DESPUÉS DE HACER UNA BÚSQUEDA ENTRE TODOS LOS COMPAÑEROS NO SE ENCONTRÓ NADA, ASÍ TAMBIÉN SEÑALÓ QUE AL LLEGAR AL RECINTO OFICIAL, NADIE SE PERCATÓ DEL FOLDER EN REFERENCIA Y QUE AFORTUNADAMENTE HABÍAN PODIDO REPONER LA DOCUMENTACIÓN QUE DICE LA REGIDORA VENIA EN EL MISMO. FINALMENTE LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA DIJO: "YO PEDIRÍA MAS RESPETO Y QUE HUBIERA ALGUIEN AQUÍ, YO LLEGUE A LAS DOCE EN PUNTO Y NO ESTABA NADIE Y PUES YO TUVE QUE IR AL BAÑO, A HACER UNA, ES ALGO PERSONAL Y AQUÍ DEJE MIS COSAS CON CONFIANZA, ENTONCES YO LO ÚNICO QUE PIDO, QUE SI SE PONGA UNA PERSONA DE VIGILANCIA PORQUE AHORITA ES UNA COSA QUE SE PUDO REPONER, PERO EN OTRAS CONDICIONES O CIRCUNSTANCIAS, EN DONDE UNO DEJE SUS PERTENENCIAS, Y ME GUSTARÍA QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA". --

14

LA VERSIÓN ÍNTEGRA, DE LA PRESENTE SESIÓN, SE ENCUENTRA CONSULTABLE EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO. -----

ASUNTO 10-
CLAUSURA DE
LA SESIÓN

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTO MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL

[Handwritten signature of Lic. Jazmín Juana Solano López]

LIC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEHUXCO, MOR.

SÍNDICO MUNICIPAL

C. ÁNGEL CORTÉS RUÍZ

REGIDORA YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ.

REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO
OLIVEROS.

REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA.

REGIDORA DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ.

REGIDOR EDGAR GUILLERMO ORTÍZ
POPOCA.

REGIDOR CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL.

REGIDOR SALVADOR SOLANO DÍAZ.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.